

ELR
16SV

(15)

APRO S/M

S/T SECRETARÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

2 - NOV 2012

Recibido.....16⁵⁰.....Hs.

Exp. N°.....27.218.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:



ARTÍCULO 1.- Establecer receso parlamentario y administrativo del 2 al 31 de enero, ambas fechas inclusive, del año 2013.

ARTÍCULO 2.- Durante el receso establecido quedan suspendidos los plazos estipulados en los Artículos 54 Inciso 5º; 59 párrafo 3º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3.- La Presidencia y las Secretarías Parlamentaria y Administrativa adoptarán las medidas pertinentes para el funcionamiento de las dependencias de la Cámara que estimen necesarias y en los horarios que estipulen.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo, a la Excma. Corte Suprema de Justicia y archívese.

Handwritten signatures and initials:

- unity
- Rernandez
- Moscadi
- Locaso
- Mirabello
- García
- Tonoli
- Bertero
- Boscard
- Di Pollino



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina